

**DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS
10 DE OCTUBRE DE 2019.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 19-O/2019.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicada en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día jueves diez de octubre de dos mil diecinueve, dio inicio la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Pleno del IAIP, en uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos del Pleno da cuenta al Órgano Colegiado de la ausencia de la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, en virtud de haber asistido al encuentro regional "Impacto de Gobierno Abierto en las Entidades Federativas" a realizarse en la ciudad de Boca del Rio, Veracruz por lo que de conformidad a lo previsto en el artículo 14 del Reglamento Interior, informa que la sesión podrá celebrarse con la presencia de cuando menos dos Comisionados y la Secretaria General de Acuerdos, por lo anterior, solicita a los integrantes del Pleno tengan a bien nombrar a la Comisionada o Comisionado que presidirá la sesión.

En uso de la voz el Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto propone que la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presida la presente sesión. Acto seguido la Comisionada Espinosa acepta la propuesta.

En consecuencia, la Secretaria de Acuerdos del Pleno solicita la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, A favor.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, A favor.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE DETERMINA QUE LA COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VAZQUEZ PRESIDA LA DÉCIMO NOVENA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS.

Enseguida la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, pase lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente

En consecuencia, la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la secretaria la votación económica.

ACUERDO SEGUNDO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LOS COMISIONADOS APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

La Comisionada solicita a la Secretaria dispensa de la lectura y aprobación del orden del día.

Par los efectos conducentes se inserta el orden del día correspondiente a la presente sesión:

1.- Bienvenida

**2.- Pase de Asistencia****3.- Instalación de quórum****4.- Aprobación del orden del día****5.- Discusión de los proyectos de resolución siguientes:****PONENCIA "A" COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.**

NO. DE DENUNCIA	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
CUMPLIMIENTOS		
64-A-DEN/2019	Jorge	H. Ayuntamiento de la Trinitaria
81-A-DEN/2019	Pepe Crocker	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas-SAPAM
127-A/DEN/2019	Servicios Integrales	H. Ayuntamiento de Chanal
DENUNCIAS		
184-A/DEN/2019	Pepe Crocker	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas
187-A/DEN/2019	Carlos Valdiviezo Ramos	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas-SAPAM
190-A/DEN/2019	<u>1@2.com.mx</u>	Secretaría de la Honestidad y Función Pública
193-A/DEN/2019	Pepe Crocker	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas
196-A/DEN/2019	José Hernández Vásquez	H. Ayuntamiento de El Bosque
199-A/DEN/2019	"Sindicatos cumpliendo la transparencia"	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
202-A/DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
205-A/DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
208-A/DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
211-A/DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
214-A/DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
217-A/DEN/2019	"Sindicatos cumpliendo la transparencia"	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
220-A/DEN/2019	"Sindicatos cumpliendo la transparencia"	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
223-A/DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
226-A/DEN/2019	"Sindicatos cumpliendo la transparencia"	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas



229-A/DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
232-A/DEN/2019	"Sindicatos cumpliendo la transparencia"	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
235-A/DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
238-A/DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
241-A/DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
244-A/DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
247-A/DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
250-A/DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
253-A/DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
256-A/DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
259-A/DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
262-A/DEN/2019	Juan	H. Ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa

PONENCIA "B" COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

NO. DE RECURSO.	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
IP/PNT/285/2019-B	Filiberto Pozos Zurita	Universidad Autónoma de Chiapas
IP/PNT/288/2019-B	Karla Domínguez Reguero	Partido de la Revolución Democrática
DENUNCIAS		
137-B/DEN/2019 y sus acumulados 138-C/DEN/2019, 139A/DEN/2019, 140-B/DEN/2019, 141-C/DEN/2019,142-A/DEN/2019, 143B/DEN/2019,	maryflakita7@hotmail.com	H. Ayuntamiento de Pijijiapan



144-C/DEN/2019, 145-A/DEN/2019, 146-B/DEN/2019, 148-A/DEN/2019, 149-B/DEN/2019, 150-C/2019, 151-A/DEN/2019, 152-B/DEN/2019, 153-C/2019, 154-A/DEN/2019, 155-B/DEN/2019, 156-C/DEN/2019, 157-A/DEN/2019, 158-B/DEN/2019, 159-C/DEN/2019, 160-A/DEN/2019, 161-B/DEN/2019, 162-C/DEN/2019, 163,A/DEN/2019, 164-B/DEN/2019, 65-C/DEN/2019, 166-A/DEN/2019, 167-B/DEN/2019, 168-C/DEN/2019, 169-A/DEN/2019, 170-B/DEN/2019, 171-C/DEN/2019, 172-A/DEN/2019, 174-A/DEN/2019, 175-A/DEN/2019		
197--B-DEN/2019	Sindicatos cumpliendo la transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
209-B-DEN/2019	Sindicatos Cumpliendo con la Transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
236-B-DEN/2019	Sindicatos Cumpliendo con la Transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
251-B-DEN/2019	Sindicatos Cumpliendo con la Transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
254-B-DEN/2019	Sindicatos Cumpliendo con la Transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
260-B-DEN/2019	Sindicatos Cumpliendo con la Transparencia	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
263-B-DEN/2019	Juan	H. Ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa
266-B-DEN/2019	Socolteca de corazón	H. Ayuntamiento de Socoltenango
269-B-DEN/2019	Pepe Crocker	Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Municipio de San Cristóbal De Las



		Casas
275-B-DEN/2019	Pepe Crocker	Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Municipio de San Cristóbal De Las Casas
299-B-DEN/2019	Abogados y Contratos Mexicanos	Sindicato Único de Trabajadores Municipales de San Cristóbal De Las Casas, Chiapas
305-B/DEN/2019	Anónimo	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata
317-B-DEN/2019	pedrolopezt16@hotmail.com	Auditoria Superior del Estado

PONENCIA "C" MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. No presenta proyectos.

6.- Asuntos Generales:

6.1.-Se da cuenta al Pleno del memorando no. IAIPCH/DVyTI/00256/2019 mediante el cual la Lic. Erika Aguilar Farrera Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, somete a consideración diversos puntos de acuerdo para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

6.2.-Se da cuenta al Pleno del memorando no IAIPCH/DC/029/2019 mediante el cual el Lic. Sergio Gamboa Reyes, Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia, somete a consideración la actualización del Padrón de Sujetos Obligados del ámbito estatal.

6.3 Se da cuenta al Pleno del oficio no. IAIPCH/DJ/0287/2019 suscrito por la Lic. Mercedes Tapia Méndez, Directora Jurídica; mediante el cual informa al Pleno el avance de la revisión a los Sujetos Obligados que tienen publicado sus avisos de privacidad.

6.4 Se da cuenta al Pleno del oficio no IAIPCH/SGA/0504/2019 mediante el cual la Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño en su calidad de Secretaria General de Acuerdos del Pleno, tiene a bien informar diversos asuntos para conocimiento del Órgano Colegiado.

7.- Clausura.

Haciendo uso de la voz la comisionada Mtra. Adriana Espinosa Vázquez, solicita a la secretaria recabe la votación correspondiente a la totalidad del contenido del orden del día.

ACUERDO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL CONTENIDO EL ORDEN DEL DÍA.

Haciendo nuevamente uso de la voz, la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez se dirige al pleno para exponer los cumplimientos de las denuncias enlistadas, asimismo somete a consideración el sentido de resolución a cada uno de los expedientes:

NO. DE DENUNCIA	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
CUMPLIMIENTOS		
64-A-DEN/2019	H. Ayuntamiento de la Trinitaria	Cumplimiento
81-A-DEN/2019	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas-SAPAM	Cumplimiento
127-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Chanal	Cumplimiento



Al término de la exposición, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaría recabe la votación correspondiente:

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor del cumplimiento de los sujetos obligados enlistados.

ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL CUMPLIMIENTO A LAS DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS H. AYUNTAMIENTOS DE LA TRINITARIA, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS-SAPAM Y CHANAL A LO VERTIDO EN LOS EXPEDIENTES: 64-A-DEN/2019, 81-A-DEN/2019 Y 127-A/DEN/2019.

Siguiendo con el uso de la voz la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, da cuenta al Pleno de las denuncias turnadas y analizadas por su ponencia, asimismo somete a consideración el sentido de resolución de cada una de ellas:

DENUNCIAS		
NO. DE DENUNCIA	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
184-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas	Infundada
187-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas-SAPAM	Infundada
190-A/DEN/2019	Secretaría de la Honestidad y Función Pública	Infundada
193-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas	Infundada
196-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de El Bosque	Fundada
199-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Fundada
202-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Infundada
205-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Infundada
208-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Infundada
211-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Infundada
214-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Infundada
217-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Infundada



220-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Infundada
223-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Infundada
226-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Fundada
229-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Infundada
232-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Infundada
235-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Infundada
238-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Infundada
241-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Fundada
244-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Infundada
247-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Fundada
250-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Fundada
253-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Fundada
256-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Fundada
259-A/DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Fundada
262-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Cintalapa	Fundada



	de Figueroa	
--	-------------	--

Al término de la exposición, la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor del sentido de resolución de los expedientes.

ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES DE DENUNCIAS EXPUESTAS POR LA COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ, TITULAR DE LA PONENCIA "A".

A continuación, la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez cede la palabra al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto con el objeto de dar cuenta al Pleno de los recursos enlistados en el orden del día de la ponencia a su cargo

NO. DE RECURSO.	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
IP/PNT/285/2019-B	Universidad Autónoma de Chiapas	Confirma
IP/PNT/288/2019-B	Partido de la Revolución Democrática	Revoca

Al término de la exposición, la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor del sentido de resolución de los expedientes.

ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A LOS RECURSOS DE REVISION EXPUESTOS POR EL COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO, TITULAR DE LA PONENCIA "B".

Siguiendo con el uso de la voz el Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, da cuenta al Pleno de las denuncias turnadas y analizadas por su ponencia, asimismo somete a consideración el sentido de resolución a cada una de ellas:

DENUNCIAS		
NO. DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	RESOLUCIÓN
137-B/DEN/2019 y sus acumulados	H. Ayuntamiento de Pijijiapan	Infundada
138-C/DEN/2019,		Infundada
139A/DEN/2019,		Infundada
140-B/DEN/2019,		Fundada
141-C/DEN/2019,		Fundada
142-A/DEN/2019,		Infundada
143-B/DEN/2019,		Fundada
144-C/DEN/2019,		Infundada
145-A/DEN/2019,		Fundada
146-B/DEN/2019,		Infundada
148-A/DEN/2019,		Fundada



149-B/DEN/2019, 150-C/DEN/2019, 151-A/DEN/2019, 152-B/DEN/2019, 153-C/DEN/2019, 154-A/DEN/2019, 155-B/DEN/2019, 156-C/DEN/2019, 157-A/DEN/2019, 158-B/DEN/2019, 159-C/DEN/2019, 160-A/DEN/2019, 161-B/DEN/2019, 162-C/DEN/2019, 163-A/DEN/2019, 164-B/DEN/2019, 165-C/DEN/2019, 166-A/DEN/2019, 167-B/DEN/2019, 168-C/DEN/2019, 169-A/DEN/2019, 170-B/DEN/2019, 171-C/DEN/2019, 172-A/DEN/2019, 174-C/DEN/2019, 175-A/DEN/2019		Fundada Fundada Infundada Fundada Fundada Fundada Fundada Fundada Fundada Fundada Infundada Fundada Fundada Infundada Infundada Fundada Fundada Infundada Infundada Fundada Fundada Fundada Fundada Fundada Fundada Fundada Fundada
197--B-DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Fundada
209-B-DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Infundada
236-B-DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Fundada
251-B-DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Infundada
254-B-DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Fundada
260-B-DEN/2019	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Fundada
263-B-DEN/2019	H. Ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa	Infundada
266-B-DEN/2019	H. Ayuntamiento de Socoltenango	Infundada
269-B-DEN/2019	Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Municipio de San Cristóbal De Las Casas	Fundada
275-B-DEN/2019	Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Municipio de San Cristóbal De	Fundada



	Las Casas	
299-B-DEN/2019	Sindicato Único de Trabajadores Municipales de San Cristóbal De Las Casas, Chiapas	Fundada
305-B/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata	Fundada
317-B-DEN/2019	Auditoría Superior del Estado	Infundada

Al término de la exposición, la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor del sentido de resolución de los expedientes.

ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNA DE LAS DENUNCIAS EXPUESTAS POR EL COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO, TITULAR DE LA PONENCIA "B".

Enseguida la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez instruye a la Secretaria de cuenta al Pleno de los asuntos generales enlistados en el orden del día:

Al respecto, la Secretaria da lectura al punto 6.1 en el orden del día correspondiente al memorando no. IAIPCH/DVyTI/00256/2019 suscrito por la Lic. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, mediante el cual solicita al órgano colegiado para análisis discusión, votación y en su caso aprobación dos puntos de acuerdo que a la letra dicen:

Primero: Dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados enlistados en el presente documento para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.

No. dictamen de verificación	Sujeto obligado	Porcentaje de cumplimiento
IAIPCH/DVyTI/DTV-155/2019	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN).	89.5 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-156/2019	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).	90.5 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-157/2019	Parque Agroindustrial para el Desarrollo Regional del Sureste Chiapas (AGROPARQUE).	74.25 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-158/2019	Talleres Gráficos de Chiapas.	85.75 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-159/2019	Secretaría de Protección Civil/Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas.	84 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-160/2019	Gubernatura	89.25 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-161/2019	Secretaría de Hacienda	96.75 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-162/2019	Secretaría de Obras Públicas (SOP)	95 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-163/2019	Secretaría General de Gobierno (SGG)	92.25 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-164/2019	Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro" (ZOOMAT)	92.5 %



IAIPCH/DVyTI/DTV-165/2019	Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa (INEVAL)	91.75 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-166/2019	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas.	84 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-167/2019	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA)	96.25 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-168/2019	Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS)	91 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-169/2019	Universidad Politécnica de Chiapas (UP Chiapas)	93 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-0170/2019	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas (CONECULTA)	90 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-0171/2019	Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas (CEETRAECH)	87.25 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-0172/2019	Secretaría de Educación.	79 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-0173/2019	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	78.5 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-0174/2019	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP).	57.42 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-0175/2019	Secretaría de Igualdad de Género.	78.25 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-0176/2019	Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.	72 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-0177/2019	Instituto de Posgrados (IEP)	80.75 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-0178/2019	Instituto del Deporte del Estado de Chiapas.	39 %

Acto seguido, la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez pregunta al Pleno si existe alguna observación o comentario respecto a los dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados enlistados, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor de los dictámenes técnicos.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de los dictámenes técnicos.

ACUERDO OCTAVO: LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO APRUEBAN LOS DICTÁMENES TÉCNICOS DE VERIFICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ANTES MENCIONADOS.

Segundo: "Reporte de sanciones económicas" con la finalidad de turnar los expedientes a la Secretaría de Hacienda para que le dependencia normativa realice el procedimiento de cobro y/o recuperación ; previamente se notificará a los sujetos obligados para que por medio de su órgano de control interno y/o unidades de apoyo administrativo o equivalentes; envíen a este órgano garante copia del recibo de pago o los datos personales del servidor público que fue omiso y fue objeto de la imposición de las medidas de apremio previstas en la Ley en la materia.

Deben remitir la siguiente información:

- Número teléfono particular y/o número celular
- Copia de credencial de elector.
- Comprobante de domicilio particular.
- Área a la que está adscrito.
- Horario de trabajo.
- Correo electrónico para recibir notificaciones.
- Domicilio para recibir notificaciones.



- En el caso que el sancionado ya no labore para ese sujeto obligado, copia de la renuncia y oficio del jefe de la unidad de apoyo administrativo que haga constar la baja, adjuntando la información que obre en sus archivos.

La Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez pregunta al Pleno si existe alguna observación o comentario respecto al Reporte de Sanciones Económicas, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Haciendo uso de la voz, la Comisionada Adriana Espinosa manifiesta estar a favor de este punto; sin embargo, considera que se debe establecer un plazo para que los sujetos obligados envíen a este órgano garante copia del recibo de pago o los datos personales del servidor público que fue omiso. Por lo anterior propone al Pleno que éste sea de 5 (Cinco) días hábiles.

Por su parte el Comisionado Villar sugiere que sea la Secretaria General de Acuerdos quien requiera a los sujetos obligados esta información y coincide que 5 días hábiles, es un plazo razonable para que los sujetos obligados envíen la información requerida.

Acto seguido, la Comisionada Espinosa solicita se recabe la votación.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor.

ACUERDO NOVENO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS DEL IAIP CHIAPAS APRUEBAN QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN UN TERMINO DE 5 (CINCO) DIAS HABILES, POR MEDIO DE SU ORGANO DE CONTROL INTERNO Y/O UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO O EQUIVALENTES; ENVIEN A ESTE ORGANO GARANTE COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE MULTA IMPUESTA POR ESTE ORGANO GARANTE O LOS DATOS PERSONALES DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FUE OMISO, OBJETO DE LA IMPOSICION DE LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN LA LEY EN LA MATERIA.

En seguimiento al orden del día la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez instruye a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno a dar lectura al punto número 6.2 a lo que la Secretaria inicia la lectura del memorando IAIP/DC/029/2019 que a la lera dice;

Memorando: IAIP/DC/029/2019
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
09 de octubre de 2019

Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño,
Secretaria Ejecutiva y de Acuerdos del Pleno del IAIP Chiapas
Presente.

Asunto: Actualización del anexo del acuerdo del padrón de sujetos obligados.

Estimada Secretaria:

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XV del artículo 27 del Reglamento Interno Vigente de este organismo garante estatal, a través de este conducto me permito presentar a usted la propuesta que se enuncia a continuación, a efecto de que a través de su conducto sea incorporada a los asuntos generales del orden del día de la próxima sesión del Pleno y sometida a la consideración de los tres Comisionados que lo integran para su análisis, discusión, modificación y, en su caso, la aprobación correspondiente:

Única. - Propuesta de actualización del anexo del acuerdo del padrón de sujetos obligados, a efecto de:



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Acta de Sesión de Pleno 19-O/2019



1.- Corregir el nombre del Sindicato de Trabajadores del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Tapachula, Chiapas (STCAPA) por el nombre de Sindicato del Comité de Agua Potable y Alcantarillado en Defensa de los Trabajadores (SCAPADT) Tapachula, Chiapas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.
Atentamente,

Lic. Sergio Alberto Gamboa Reyes,
Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia.

En relación al memorando antes citado los Comisionados integrantes del Pleno manifiestan que para dar certeza de que el nombre del sujeto obligado Sindicato de Trabajadores del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Tapachula, Chiapas (STCAPA) es incorrecto y que debe ser sustituido por el de Sindicato del Comité de Agua Potable y Alcantarillado en Defensa de los Trabajadores (SCAPADT) Tapachula, Chiapas; instruyen al Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia a requerir al sujeto obligado un documento en el que solicite la corrección correspondiente. Por lo anterior se determina que el punto de acuerdo será discutido en la próxima sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2019.

A continuación, la Comisionada Adriana Espinosa solicita se recabe la votación respectiva.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor.

ACUERDO DÉCIMO: EL PLENO INSTRUYE AL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA A REQUERIR AL SUJETO OBLIGADO UN DOCUMENTO EN EL QUE SOLICITE LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE DEL MISMO; A EFECTO DE REALIZAR LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES EN EL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE ESTE ÓRGANO GARANTE.

En seguimiento al orden del día la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez instruye a la Secretaria de Acuerdos del Pleno dar lectura al punto 6.3 de asuntos generales. El cual a la letra dice:

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 08 de octubre de 2019.

Oficio: IAIPCH/DJ/287/2019

Asunto: Informe de Actividades

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL PLENO
EDIFICIO

Por medio del presente informo a usted que con fecha 27 de septiembre del presente año, esta dirección a mi cago hizo entrega al Lic Sergio Alberto Gamboa Reyes, Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia la lista de los sujetos obligados que tienen publicado en sus portales de transparencia los avisos de privacidad señalados Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, lo anterior para que la dirección de capacitación le dé el seguimiento oportuno ya que de acuerdo al Reglamento Interior del Instituto es el área encargada de ese tema.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 19-O/2019



En ese sentido, solicito su intervención para enterar al Pleno de la revisión y entrega del avance respecto a los avisos de privacidad.

Sujetos Obligados:

- Los organismos que integran el Poder Ejecutivo.
- Poder Judicial
- Poder Legislativo
- Ayuntamiento y sus organismos
- Órganos Autónomos.
- Partidos Políticos.
- Fideicomisos.

Sin otra particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ.
DIRECTORA JURÍDICA.

La Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, en uso de la voz manifiesta darse por enterada del informe presentado por la Directora Jurídica, al respecto solicita al Pleno que la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia presente el plan de trabajo que habrá de realizar a efecto de continuar con la verificación respecto a los avisos de privacidad.

El Comisionado Dr. Hugo Villar también se da por enterado del contenido del citado informe y argumenta que es importante establecer la calendarización in-situ para verificar el cumplimiento de los sujetos obligados respecto a la publicación de los avisos de publicidad.

En uso de la voz la Comisiona Adriana Espinosa solicita a la Secretaria recabe votación en relación al seguimiento a la verificación de los avisos de privacidad.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. – Se da por enterada del informe y a favor de que la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia presente el plan de trabajo de la verificación a los avisos de privacidad en la siguiente sesión ordinaria.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - Se da por enterado del informe y a favor de que la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia presente el plan de trabajo de la verificación a los avisos de privacidad

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS, SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO POR LA DIRECTORA JURÍDICA E INSTRUYE AL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA A PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA VERIFICACIÓN A LOS AVISOS DE PRIVACIDAD EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA.

Como último punto del orden del día, en voz de la Secretaría General de Acuerdos, se da cuenta al Pleno del oficio no IAIPCH/SGA/0504/2019 mediante el cual informa diversos asuntos para conocimiento del Órgano Colegiado. Inicia lectura:

Estimados Comisionados:



En relación a la reunión de trabajo celebrada el día martes 01 de octubre del presente año, me permito informar al Pleno lo siguiente:

*Con fecha 04 de septiembre del año en curso, la Comisionada Presidente solicitó al C. Secretario de Hacienda informar a este Organismo Garante el estado que guarda el nuevo Ayuntamiento denominado Honduras de la Sierra, así también se solicitó informe respecto al Ayuntamiento de Belisario Domínguez. (Pendientes de respuesta)

*Mediante oficios IAIP CH/CP/439/2019, IAIP CH/CP/459/2019, se solicitó información al H. Congreso respecto al estado que guarda el Municipio de Belisario Domínguez. (Pendiente de respuesta)

*Se elaboró Oficio No. IAIP CH/ SGA/0496 /2019, dirigido al Responsable de la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, a efecto de dar atención al escrito dirigido a este Órgano Colegiado; dicho oficio fue notificado el pasado 02 de octubre del año en curso.

*A solicitud de la Secretaría Ejecutiva del SNT se envió información estadística correspondiente a nuestra Entidad, específicamente lo que refiere a Solicitudes de Acceso a la Información, Solicitudes de Protección de Datos Personales (ARCO) y Recursos de Revisión. Lo anterior para ser integrado al informe de labores del Comisionado Presidente Dr. Francisco Javier Acuña Llamas.

*Se informa al Pleno que el comunicado que tuvo a bien emitir continúa visible en nuestro Portal Institucional, a efecto de que todos los sujetos obligados de la Entidad estén enterados del contenido del mismo. Así también con fechas 11 de septiembre y 02 de octubre del año en curso fue enviado por correo electrónico a los SO.

*Se informa al Pleno respecto al acuerdo de resultados de la conformación del colegio electoral, responsable del proceso de elección y/o reelección de las coordinaciones de las instancias del SNT 2019.

Sin otro particular de momento.

Atentamente.

Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño

Secretaria General de Acuerdos del Pleno.

Continuando con el uso de la voz la Secretaria da cuenta al Pleno que minutos antes de iniciar la sesión, se recibió de la Oficialía de Partes del Órgano Garante la respuesta de la Secretaria de Servicios Parlamentarios y de la Subsecretaría de Egresos a los oficios mencionados con anterioridad, proporcionando copia simple de los mismos a los Comisionados para su conocimiento.

En uso de la voz, la Comisionada Adriana Espinosa menciona que dado que los documentos fueron recibidos durante la sesión, considera importante que los mismos deberán ser analizados con detenimiento; proponiendo que en la próxima sesión se



determine la situación de los municipios de Honduras de la Sierra y Belisario Domínguez.

El Comisionado Hugo Villar coincide en la importancia de analizar los documentos de referencia para ser discutidos en la siguiente sesión ordinaria.

Acto seguido, la Comisionada Adriana solicita a la Secretaria recabe la votación.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. – Se da por enterada de los asuntos presentados por la Secretaria General de Acuerdos y solicita que en la próxima sesión de pleno se determine el estatus de los municipios de Honduras de la Sierra y Belisario Domínguez.

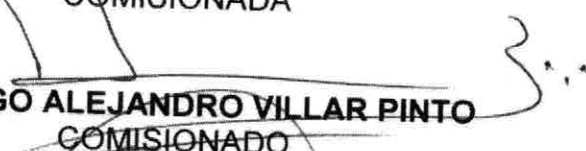
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - Se da por enterado de los asuntos presentados por la Secretaria General de Acuerdos y solicita que en la próxima sesión de pleno se determine el estatus de los municipios de Honduras de la Sierra y Belisario Domínguez.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS, SE DA POR ENTERADO DE LOS ASUNTOS PRESENTADOS POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DETERMINA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE PLENO SE DEFINA EL ESTATUS DE LOS MUNICIPIOS DE HONDURAS DE LA SIERRA Y BELISARIO DOMÍNGUEZ.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez declara clausurada la décimo novena sesión ordinaria, siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO


MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Pleno, acta número 019-O/2019, celebrada el 10 de octubre de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.